

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 10:00 a.m., horas del día veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de excepción No. (MERCADOM-CCC-PEOR-2021-0002), para la Publicidad Gráfica Murales, el cual tendrá una vigencia de 30 días, a partir del día 22 del mes de junio del año 2021, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento en el Departamento de Comunicaciones de MERCADOM, en fecha 17 de junio del año 2021. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a proceso de excepción; en fecha 22 de junio del 2021 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas luego de Evaluación de la única Oferta recibida correspondiente al presente proceso emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional del proceso de excepción de referencia, a favor de la sociedad **(MARHEN COMPANY, SRL)**.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.



**Lic. Rogelio Jiménez**  
Director Administrativo  
Miembro



**Licda. Dulce María Montilla Rosario**  
Directora Financiera  
Presidenta

**Ing. Sixto Bisonó**  
Director de Planificación  
Miembro



**Lic. John E. Campos**  
Enc. Depto. Jurídico  
Miembro



**Ing. Francis A. Castro**  
RAI  
Miembro